



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 185 -2015-GRA-PEMS/GE

Arequipa, 14 de julio del 2015

VISTO:

El Oficio N° 001-2015-GRA-PEMS-C.E.R.G.E. N° 185-2015 del 14 de julio del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 185-2015-GRA-PEMS-GE del 19 de junio del 2015 se designó a los miembros de la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios, para que se avoque al conocimiento y evaluación del Informe N° 459-2014-CG/CRS-EE Examen Especial al Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes "Utilización de Fondos Públicos, contratación de bienes y servicios y verificación de denuncias" periodo 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 – observación 2, en la Recomendación 3 sobre deslinde de responsabilidades administrativas.

Que, mediante Oficio N° 001-2015-GRA-PEMS-C.E.R.G.E. N° 185-2015 solicitan la designación de uno de los miembros de la Comisión, teniendo en consideración que el Ingeniero Derly Rosas Gainza, ya no labora en la Institución por renuncia.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Modificar el artículo primero de la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 185-2015-GRA-PEMS/GE del 19 de junio del 2015, quedando redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO PRIMERO.- Designar a los miembros de la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios, para que se avoque al conocimiento y evaluación del Informe N° 459-2014-CG/CRS-EE Examen Especial al Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes "Utilización de Fondos Públicos, contratación de bienes y servicios y verificación de denuncias" periodo 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 – observación 2, en la Recomendación 3 sobre deslinde de responsabilidades administrativas, quedando conformada de la siguiente forma:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

Presidente	Lic. Renzo Valencia Chávez	Jefe Oficina de Administración
Secretario	Abog. Víctor Córdova Gutierrez	Abogado
Miembro	Ing. Alvaro Aleman Gonzales	Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigwas II "



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo